



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01168-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 10 OCT 2023

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, el despacho resuelve:

- 1) Tener por reanudado el proceso.
- 2) Por secretaría contabilícese el término que tiene la parte demandada para pagar ó excepcionar.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	11 OCT 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 149 de la fecha fue notificada el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr